

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen en **la plataforma del Padrón de inspectores, verificadores, visitadores o supervisores del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, mismos que integrarán el **Padrón único de inspectores, verificadores, visitadores o supervisores del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**. De igual manera, se informa que los datos personales recabados no serán transferidos a ninguna otra dependencia, entidad o institución, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo señalado en los artículos 3 fracción XXVIII, 59 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para la finalidad descrita, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en <http://cemer.queretaro.gob.mx> o en las oficinas de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.

Fecha de última actualización: 25 de abril de 2019.